

R-DNAT-2018-1280

SALTA, 24 de setiembre de 2018.-
Pag. - 1 -

Expediente N° 11.110/2017
Cuerpo II

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-0654, de fecha 18 de diciembre de 2017, aprobatoria del Calendario Académico 2.018 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, emergente del Calendario Académico, corresponde tener por fijado el Calendario de Exámenes (Tribunales y Fechas) de los turnos de exámenes, tanto ordinarios como especiales;

Que, corresponde se tenga por aprobada la constitución de tribunales, fecha y hora para el turno de exámenes Julio-agosto 2018;

Que el citado turno fue declarado extraordinario según resolución CDNAT-2018-389;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Julio-agosto 2018**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.



Dra. Dora Ana Davies
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales